



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**MODIFICA RESOLUCIÓN N° 008/2016 D.A.E,
QUE CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD
DE MAGALLANES - SERVICIO NACIONAL DE
LA MUJER, POR EL AÑO ACADÉMICO 2016,
A LAS ALUMNAS QUE SE INDICAN.-**

PUNTA ARENAS, JUNIO 02 de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 020/2016 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N°008/2016 D.A.E, de fecha abril 13 de 2016, que Concede Beca Convenio Universidad de Magallanes - Servicio Nacional de la Mujer, por el año académico 2016, a las alumnas que se indica.-

2.- Considerando la información entregada en Reporte dinámico del 18-05-2016_12-43-50 y 18-05-2016_12-43-12 del Sitio gestion.becascreditos.cl.

R E S U E L V O:

**MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N°008/2016 D.A.E. DE
FECHA ABRIL 13 DE 2016 , QUE CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES -
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER, POR EL AÑO ACADÉMICO 2016, EN EL SENTIDO QUE SE
INDICA, DEJANDO SIN EFECTO ASIGNACIÓN DE DOS BENEFICIARIAS POR OBTENCIÓN DE
GRATUIDAD Y CORREGIR MONTOS:**

DONDE DICE:

NOMBRE	C.IDENTIDAD	CARRERA	MONTO MATRÍC.	MONTO ARANCEL
CHICUY TRAILLANCA, JEANETTE	8.872.239-6	TEC. PREVENCIÓN DE RIESGOS	130.000	1.265.000
TRABA VERA, JACQUELINE ELIZABETH	17.238.439-0	CONTADOR GENERAL	130.000	1.070.000

TOTAL \$1.170.000 \$ 11.425.000

MONTO TOTAL BECAS \$ 12.595.000.-

DEBE DECIR:

NOMBRE	C.IDENTIDAD	CARRERA	MONTO MATRÍC.	MONTO ARANCEL
CHICUY TRAILLANCA, JEANETTE	8.872.239-6	TEC. PREVENCIÓN DE RIESGOS	0	0
TRABA VERA, JACQUELINE ELIZABETH	17.238.439-0	CONTADOR GENERAL	0	0

TOTAL \$1.040.000 \$ 10.355.000

MONTO TOTAL BECAS \$ 11.395.000.-



Universidad
de Magallanes

DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N°020/2016 D.A.E., DE FECHA 02 DE JUNIO 2016.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Dirección Escuela Tecnológica - Serv. Nacional de la Mujer - Interesadas - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

